



## **CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL SLOGAN DEPORTIVO DE CLUB ATLÉTICO SAN JORGE**

Club Atlético San Jorge convoca a un concurso para elegir el slogan que acompañará la publicidad de las diferentes actividades deportivas, sociales y culturales de la entidad en el año 2020. El objetivo de esta convocatoria es seleccionar un slogan que visibilice el sentido de pertenencia de sus deportistas y asociados.

### **1. Tema:**

Los slogan presentados deberán referirse al orgullo que se siente por pertenecer a Club Atlético San Jorge y han de tener un enfoque deportivo.

El texto del slogan no deberá ser muy extenso, se recomienda como máximo una frase ya que se utilizará para ponerlo en soportes como paneles, carteles, pins, camisetas o aquel que se estime oportuno.

### **2. Participantes:**

Podrán tomar parte en el concurso todos los Socios que lo deseen.

Cada persona podrá presentar un slogan.

### **3. Forma de presentación:**

A- La entrega se efectuará en sobre cerrado en urnas ubicadas en Secretaría de Socios y otras dependencias de la institución. En el exterior del sobre se deberá escribir: Concurso “Elegí el slogan deportivo del Club 2020”. En el interior del sobre se deberá incluir el slogan y los datos de la persona que presenta el trabajo (Nombre y apellidos; DNI; Dirección; Teléfono de contacto; Correo electrónico).

B- Mensaje directo en Redes Sociales (Facebook e Instagram) de @radiosanjorge102.7 dejando los siguientes datos: Concurso “Elegí el slogan deportivo del Club 2020”. Y luego se deberá incluir el slogan y los datos de la persona que presenta el trabajo (Nombre y apellidos; DNI; Dirección; Teléfono de contacto; Correo electrónico).

### **4. Plazo de presentación:**

El plazo de entrega finalizará el 8 de diciembre de 2019 a las 14 horas.

### **5. Jurado:**

Estará integrado por 2 miembros de Comisión Directiva, 2 integrantes del equipo de Coordinación de Deportes y por el Presidente Pablo Novaira.

### **6. Premios:**

A la persona ganadora se le otorgará el siguiente premio:

- Temporada de Pileta gratis.
- Indumentaria deportiva.

### **7. Derechos:**

El slogan ganador será utilizado en los soportes que se estimen oportunos.

La obtención del premio lleva implícito el consentimiento de la autora o autor a ceder al Club Atlético San Jorge los derechos de utilización del slogan. Dicha cesión es de carácter exclusivo y por tiempo indefinido.

En caso de considerarse oportuno, se podrá realizar una exposición con los slogan presentados.

### **8. Aceptación:**

La participación en el concurso supone la aceptación de las bases que lo regulan y del fallo del jurado.